

	<b>POLÍTICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	TRA-POL-001
	<b>SEGURIDAD VIAL</b>	<b>VERSIÓN</b>	06
		<b>FECHA</b>	12/05/2023
		<b>PÁGINA</b>	1 de 1

Esta política aplica a nivel nacional en todo el territorio colombiano donde se presta el servicio de la organización, tomando en cuenta la diferenciación de la marca representada en la totalidad de la flota a cargo de RED INTEGRADORA SAS (RED SERVI) y sus aliados estratégicos.

Red Servi comprometida con la promoción y prevención en la reducción de los accidentes viales para lo cual establece e implementa estrategias que minimicen o mitiguen la accidentalidad, evitando así accidentes leves, graves o fatales en vía pública y privada. Estas estrategias están basadas en los siguientes principios:

1. **CUMPLIMIENTO LEGAL:** Cumplir con la reglamentación establecida en el Código Nacional de tránsito terrestre y concordantes, que se enmarca en principios de seguridad, calidad, la preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público. Estamos comprometidos en satisfacer los requerimientos y necesidades de nuestros clientes internos y externos, garantizando el bienestar de los trabajadores y demás partes interesadas, así como actividades de gestión institucional.
2. **ASEGURAMIENTO Y CONTROL:** Ejecutamos actividades de control y supervisión operacional, garantizando la seguridad vial, la atención oportuna y profesional en eventos de tránsito, notificado pertinentemente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias en el desarrollo de las actividades. Promovemos, implementamos y mantenemos buenas prácticas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito que puedan afectar la integridad física, mental y social de los asociados, contratistas, la comunidad en general y el medio ambiente.
3. **MEJORA CONTINUA:** Todas las personas que prestan servicios para la organización de manera directa o indirecta son responsables en la participación de actividades que se desarrollen para la mitigación de los accidentes de tránsito que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades operativas y que puedan llegar a afectar a las personas, al medio ambiente, equipos e instalaciones que permitan la aceptación de conductas seguras frente al manejo preventivo y defensivo. Garantizamos la mejora continua en el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la organización, como herramienta para la prevención de los accidentes e incidentes viales.
4. **CULTURA ORGANIZACIONAL:** Establecemos y desarrollamos actividades de capacitaciones y socializaciones enfocadas a la protección y cuidado de los diferentes actores que participan en el proceso de transportes como conductores, pasajeros, peatones, y demás personal involucrado, garantizando la idoneidad y competencias de nuestros colaboradores para el desarrollo de sus funciones y actividades, permitiendo así generar actitudes y comportamientos seguros para los diferentes actores viales.

Esta política es apropiada al alcance, contexto y riesgos de la organización. Los objetivos de seguridad vial están alineados con la presente política de gestión.

En concordancia con lo anterior la alta dirección de Red Servi asegura la disponibilidad de los recursos para el cumplimiento de esta política.

Para constancia se firma a los 12 días del mes de mayo del 2023

  
**Claudia Patricia Gil Benítez**  
 Representante legal